PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio Marzo 2023

Señor (a)

JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4579635**
Coordinador académico de Programas Especiales – Media Técnica
Centro deIndustria y Servicios del meta
Ciudad villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2023

Referencia: No (4579635) del año (2023)

Yo JORGE HUMBERTO FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79235322 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Centro de Industria y Servicios del meta), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Marzo objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de dieciocho millones ochocientos setenta y cinco mil trecientos diez pesos M/Cte. ($18.875.310.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (6) pagos (1) primer pago en el mes de febrero Dos millones quinientos dieciséis mil setecientos ocho pesos M/Cte. ($ 2.516.708) (4) pagos iguales en los meses de Marzo, Abril, Mayo y junio de Tres millones setecientos setenta y cinco mil sesenta y dos pesos M/Cte. ($3.775.062.00) y un último apago en el mes julio del 2023 Un millón ciento treinta y dos mil quinientos diecinueve pesos M/Cte. (1.132.519.00).Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la gravedad de juramento manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Plazo: Será hasta el (09) de (07) de 2023.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas regulares ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta, de acuerdo a los perfiles profesionales y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2023 - COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL 84720108 Competencia 280601069 -

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Impartir formación profesional integral a los aprendices de las Empresas de transporte, de acuerdo con los requerimientos de la resolución 6184/28/2018 por el ministerio de transporte y PESV. Ley 1503 ley 769 y la resolución 595 pesv	Listas de asistencia - actas de reunión
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Para el mes de Marzo no se realizaron citaciones a participar en equipos de diseño y desarrollo curricular. Como gestión: visita al ejercito sede Villavicencio para formación programa 84720108 competencias ciudadanas en la seguridad vial visita a la secretaria de transito Villavicencio según solicitud nov 4/2022 programa servicio individual de pasajeros Tras Azur especiales por definir formación programas de seguridad vial	diseño de guias enlos programas complementarios 847201 08 competencias cidadadanas en la seguridad vial 84730056 manejo defensivo de vehículos automotores. Oficio solicitud secretaria de movilidad Villavicencio secretario Mauricio frias

		Ángel exprés servicio especial, se socializo cita 23/02/2023 formación seguridad vial. En espera de definir formación.	
3	Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Creación de rutas de aprendizaje y asociación de Aprendices establecer juicios de evaluación Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	Actas de evaluación (aprendices previos) Actas de evaluación (reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje) NO SE EVIDENCIA
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagogico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de la fichas asignadas; propendiedo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	NO SE EVIDENCIA
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Fichas 2719453 finaliza 18-03-2023 2733014 finaliza 21-03-2023 2732810 finaliza 27-03-2023 2733604 finaliza 31-03-2023	pantallazo Juicios de evaluacion
6	Registrar en el sistema de gestión academica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	NO SE EVIDENCIA
7	Reportar oportunamente al coordinador academico, a traves de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Para este mes no se precentaron novedades,de las fichas en mención.	NO SE EVIDENCIA
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión academica de la entidad	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	NO SE EVIDENCIA
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Primer listado para el acopio de documentos de parte de movilidad conductores C-1 C-2 Taxis varios.	Correos electrónicos – pantallazos, soportes de dicho apoyo

10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	NO SE EVIDENCIA
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	NO SE EVIDENCIA
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión Con aprendices de complementario	NO SE EVIDENCIA
13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	NO SE EVIDENCIA
14	Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	Participación de videos de promoción - participación de otras actividades (charlas informativas) NO SE EVIDENCIA
15	Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el coformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	NO SE EVIDENCIA
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	NO SE EVIDENCIA
17	Ejecutar un minimo de 160 horas mensuales de Formacion Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	NO SE EVIDENCIA
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyo técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión educativa	NO SE EVIDENCIA

19	Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Reuniones programadadas por el centro CISM ejecución de las fichas en competencias ciudadanas en la seguridad vial y manejo defensivo	Lista de asistencia de reunión, fotos
20	Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión por parte del equipo pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	NO SE EVIDENCIA
21	Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño	AL momento no ha sido necesario materiales de formación	NO SE EVIDENCIA
22	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	Para el presente mes de febrero no se requirió realizar la gestión de giras técnicas	NO SE EVIDENCIA
23	Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas,participar de talleres y eventos, entre otros)	Para el presente mes de febrero no se requirió realizar la gestión de giras técnicas	NO SE EVIDENCIA
24	Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo.	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión de ejecución del proyecto formativo.	NO SE EVIDENCIA
25	Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro	Para el presente mes de marzo no se requirió realizar la gestión de un espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro CISM	NO SE EVIDENCIA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.**8365736787** de **miplanilla**, **Compensar Febrero**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma:

JORGE HUMBERTO FAJARDO
Contratista:
C.C. No.79235322

Recibí a satisfacción:

Firma:



JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ
Supervisor- Contrato 4579635 de 2023
Coordinador académico de Programas Especiales – Media Técnica
Centro de Industria y Servicios del Meta

Anexo 1- copia documentos inicio Formación
Anexo 2- Guias y actividades carta secretaria
Anexo 4- fotos
Anexo 5- jucios de la ficha ejecutada 2719453
Anexo 9- listados aprendices y pantallazos
Anexo 19- cuenta drive fotos inicio programa

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META. AREA COORDINACIÓN ACADÉMICA PROGRAMAS ESPECIALES.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.4579635** marzo del año 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas regulares ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta, de acuerdo a los perfiles profesionales y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2023 - COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL 84720108 Competencia 280601069 -
VALOR:	dieciocho millones ochocientos setenta y cinco mil trecientos diez pesos M/Cte. ($18.875.310.00).
CONTRATISTA:	JORGE HUMBERTO FAJARDO
CÉDULA:	C.C. 79235322
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	9 de febrero de 2023 (fecha de aprobación de póliza)
FECHA DE INICIO:	9 de febrero de 2023 (Acta de Inicio)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	5 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	dieciocho millones ochocientos setenta y cinco mil trecientos diez pesos M/Cte. ($18.875.310.00).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	dieciséis millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos dos pesos M/Cte. **($ 12.583.540**)
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica

FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para cada contrato la suma de dieciocho millones ochocientos setenta y cinco mil trecientos diez pesos M/Cte. ($18.875.310.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (6) pagos (1) primer pago en el mes de febrero Dos millones quinientos dieciséis mil setecientos ocho pesos M/Cte. ($ 2.516.708) (4) pagos iguales en los meses de Marzo, Abril, Mayo y junio de Tres millones setecientos setenta y cinco mil sesenta y dos pesos M/Cte. ($3.775.062.00) y un último apago en el mes julio del 2023 Un millón ciento treinta y dos mil quinientos diecinueve pesos M/Cte. (1.132.519.00).

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales y de las instituciones educativas articuladas, de acuerdo a su perfil.	para el mes de febrero y de marzo de 2023, se participó el día de 09/03/2023 en la reunión de socialización de lineamientos bibliotecas institucionales para la ejecución de la formación profesional Integral	Lista de asistencia reunión
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, ferias, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de Formación así lo requiera.	Para el mes de marzo se elaboraron guías de los programas: 847201 08 competencias cidadadanas en la seguridad vial 84730056 manejo defensivo de vehículos automotores. Como gestión: visita al ejercito sede Villavicencio para formación programa 84720108 competencias ciudadanas en la seguridad vial visita a la secretaria de transito Villavicencio según solicitud nov 4/2022 programa servicio individual de pasajeros. tras azur especiales por definir formación	diseño de guías en los programas complementarios 847201 08 competencias cidadadanas en la seguridad vial 84730056 manejo defensivo de vehículos automotores. Oficio solicitud secretaria de movilidad Villavicencio secretario Mauricio frías

		programas de seguridad vial. Ángel exprés servicio especial, se socializo cita 23/02/2023 formación seguridad vial.	
3	Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Esta obligación específica no se cumple. para el mes de marzo no se realizó el reconocimiento de estilos de aprendizaje.	**No se evidencia.**
4	Ejecutar la formación Profesional Integral de acuerdo al modelo pedagógico de la entidad, el diseño curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente informe se recibió capacitación, inducción reinducción en los procesos y procedimientos de la Ejecución de la Formación profesional Integral, planeada por la coordinación de programas especiales para todos los instructores de la Media Técnica CISM.	Registro fotográfico Lista asistencia
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados aprendizajes, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Fichas 2719453 finaliza 18-03-2023 2733014 finaliza 21-03-2023 2732810 finaliza 27-03-2023 2733604 finaliza 31-03-2023	pantallazo Juicios de evaluación
6	Registrar en el sistema de gestión Académica establecido por la entidad, en un plazo máximo de (3) tres días, todas las actividades que se relacionen en el procedimiento en la ejecución de la formación profesional.	Esta obligación específica no se cumple para el mes de febrero de 2023, debido a que aún no han matriculado los aspirantes a los diferentes programas de formación en la seguridad vial	**No se evidencia.**
7	Reportar oportunamente al coordinador académico y al profesional de apoyo para la articulación con la educación media, a	Para el mes de febrero no se presentaron novedades de registro de información de aprendices.	**No se evidencia.**

	través de medios formales, las novedades que se generan durante la ejecución de la formación a las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.		
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado “en formación” en el sistema de gestión académica de la entidad.	Esta obligación específica no se cumple para el mes de marzo de 2023, debido a que aún no han matriculado los aspirantes a los diferentes programas de formación en seguridad vial	**No se evidencia.**
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Primer listado para el acopio de documentos de parte de movilidad conductores C-1 C-2 Taxis varios.	Correos electrónicos soportes de dicho apoyo, pantallazos
10	Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres, e instrumentos que alimenten en banco de Pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes de marzo no fue requerido el apoyo en procesos de selección	**No se evidencia.**
11	Participar en los comités de evaluación de seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	Esta obligación específica no se cumple para el mes de marzo de 2023, debido a que No se recibió invitación a participar de las actividades	**No se evidencia.**
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de Convivencia del Centro de Formación.	Esta obligación específica no se cumple para el mes de marzo de 2023, debido a que aún no han matriculado los aspirantes a los diferentes programas de formación complementaria	**No se evidencia.**
13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	No se realizaron en el presente mes de marzo, citaciones para apoyar la construcción de documentos en el proceso de Registro calificado y Autoevaluación de los programas en nivel tecnólogo	**No se evidencia.**

14	Apoyar al Centro de Formación en la promoción de la Oferta institucional cuando se requiera.	No fue requerido para el presente mes de marzo la promoción de oferta institucional	**No se evidencia.**
15	Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión (es) con el Conformador, registrar las evidencias del proceso, y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo	No fueron asignadas para el presente mes de marzo fichas de seguimiento en etapa productiva	**No se evidencia.**
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes de febrero no se participó en actividades de Bienestar al aprendiz	**No se evidencia.**
17	Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación directa de acuerdo a la programación de la Formación de Centro.	En la ejecución de la formación profesional de acuerdo a directrices y la programación recibida de la coordinación de programas especiales.	**No se evidencia.**
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyo técnico) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto	No fueron requerido para el presente mes de marzo	**No se evidencia.**
19	Asistir a las reuniones que programe el ordenar del gasto y/o el supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Se participó el día viernes 17/02/2022 en la reunión de socialización de lineamientos institucionales para la ejecución de la formación profesional Integral	Lista de asistencia reunión CISM
20	Atender las Orientaciones del Equipo técnico -pedagógico del Centro de Formación y de la Regional Meta.	Para el presente mes de marzo no se brindaron orientaciones.	**No se evidencia.**
21	Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de los materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyecto de formación, de	Para el presente mes de marzo no se realizó esta acción ya que lo ejecutan, los instructores que tiene a	**No se evidencia.**

	acuerdo con la especialidad y el desempeño	cargo los programas de formación	
22	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	Para le presente mes de marzo no se programaron giras técnicas.	**No se evidencia.**
23	Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (Incluir referencias bibliográficas, participar en talleres y eventos, entre otros)	Cuando se esté en formación complementaria se informará y se divulgara al aprendiz para que se haga el uso del material bibliográfico de la biblioteca Sena.	**No se evidencia.**
24	Mantener el Certificado de Competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de Certificación que adelante el SENA, durante la vigencia del Contrato.	soportes de las Normas de Competencias Laborales vigentes 2023, tiene actualizada la certificación de la norma de competencia orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo.	Pantallazo Certificado competencia orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo. CC 79235322
25	Elaborar informe de ejecución del Proyecto formativo.	aún no han matriculado los aspirantes a los diferentes programas de formación en la seguridad vial, para dar inicio a la ejecución de la formación profesional Integral	**No se evidencia.**
26	Elaborar los formatos del archivo de Gestión, según los lineamientos de Gestión Documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	Se está a la espera de la designación del One Drive para el cargue de la producción documental.	**No se evidencia.**

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA**

						(Aplica para contratos de obras y adecuaciones) No. de días ejecutados
febrero	**ID del proceso** 57127-006285	**$ 2.516.708**	**$2.516.708**	**$ 16.358.602**	**18%**	

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones) **No. de días ejecutados**
marzo	**ID del proceso 02625-362172**	**$** 3.775.062.00	**$** 3.775.062.00	**$ 12.583.540**	**24%**	

OBSERVACIONES

La Gestión Contractual: **GC_79235322_RP16823_Marzo_2023** y la Gestión Financiera: **GF_79235322_RP16823_Marzo_2023**, se pueden verificar en la plataforma SECOP II. Proceso de Contratación Número: **Compromiso SIIF 16823**. Contrato **CO1.PCCNTR.4579635** Evidencias (documentos cuantitativos y/o cualitativos) de fases registro calificado y/o autoevaluación

- Durante el presente periodo no se ha presentado novedades o situación anormales que afecten el desarrollo del contrato.
- Durante el presente periodo no se ha presentado llamados de atención al contratista.
- Las obligaciones del Contratista con los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, se pueden constatar en la planilla número: **8365736787, expedida por Operador Compensar, correspondiente al mes de febrero de 2023,** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites*").

El presente informe se firma en Villavicencio, al mes de marzo de 2023.

Jorge Daniel Zipa Rodríguez
Supervisor Contrato: **CO1.PCCNTR.4579635** del 2023
Coordinador académico de Programas Especiales – Media Técnica
Centro de Industria y Servicios del Meta. (CISM)

Elaboró: Angie Echeverri Angie Echeverri.

Anexo 1 lista de asistencia
Anexo 2 guías programas
Anexo 4 registro fotográfico y asistencias
Anexo 5 pantallazos juicios
Anexo 9 listado aprendices y correos
Anexo 24 normas de competencia pantallazo 79235322